



Resolución Directoral Regional

N° 461 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

19 NOV 2024

VISTO:

El Oficio N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario en el ámbito regional, para lograr una agricultura moderna, competitiva y rentable en términos de sostenibilidad social, económica y ambiental, conforme al Artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR-GOB.REG.TACNA;

Que, mediante **OFICIO N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, remite la relación de criadores de Camélidos Sudamericanos (Llamas) más destacados de la región, al Director Regional de Agricultura de Tacna;

Que, mediante la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0293-2024-MIDAGRI** de fecha 29 de agosto del 2024, se estableció el 22 de noviembre de cada año como el "DÍA NACIONAL DE LA LLAMA";

Que, en ese contexto es necesario brindar un justo reconocimiento a los Criadores y/o Criadoras Sobresalientes de Camélidos Sudamericanos (Llamas), por su esfuerzo en la preservación de los Camélidos Sudamericanos en el ámbito de la Región de Tacna;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, a Don **EDGAR ISMAEL PARE CACALICA**, identificado con DNI N° 40984398 como Criador Sobresaliente de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Comunidad Campesina de Santa Cruz, Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre de la Región de Tacna.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

- C.c.: Interesado
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- DAGIA
- AAJB
- Archivo
- Exp. Adm.
- DGM/kiz


GOBIERNO REGIONAL TACNA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
 ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUERA
 DIRECTOR